LECCION XLVII.

Medicacion alterante.

Antiguamente se daba el nombre de medicacion alterante á la compuesta de los medicamentos que cambian de un modo insensible, y sin producir evacuaciones, el estado de los sólidos y de los líquidos: tales son muchos que se administran en las enfermedades crónicas de las vísceras abdominales y del sistema linfático. Con posterioridad se ha restringido algun tanto la significacion de la palabra alterante, refiriéndose tan solo á la sangre, y en este sentido se dice que los medicamentos alterantes son aquellos que cambian la condicion de la masa de la misma, reduciéndola especialmente de un estado morboso á uno sano, y que con frecuencia se emplean no solo para corregirla, sinó tambien para purificarla de cierta impureza, de la cual se la supone impregnada. En el dia se ha limitado todavía mas la significacion de dicha palabra alterante, entendiéndose por la medicacion de este nombre, « aquella que se compone de los agentes terapéuticos que tienen la virtud de producir un cambio en la naturaleza de la sangre y de los diversos humores, pero mas especialmente en la primera, convirtiéndolos en menos propios para la nutricion intersticial y para suministrar elementos á las flegmasias agudas ó crónicas, y oponiéndose acaso á la generacion de productos accidentales epigenéticos. »

Si reflexionamos un momento sobre la redaccion de las tres definiciones de la medicacion alterante que acabamos de dar, se observa al punto un carácter comun á las tres, cual es, valerse de medicamentos, que obran de una manera lenta é insensible para combatir enfermedades crónicas, rebeldes y tenaces que han echado profundas raices en la economía, produciendo enfermedades, ya generales, ya constitucionales, que ponen en mayor ó menor peligro la vida de los enfermos. Esta medicacion, así cómo la tonico-reconstituyente, cuyo antípoda es, se distinguen de todas aquellas que tienen una accion superficial y pasajera, y que obran especialmente sobre el sistema nervioso

El haber usado en la última definicion, ó sea la que adoptamos, las palabras agentes terapéuticos, en lugar de medicamentos, ya indica, que los alterantes pueden sacarse de otros ramos de la terapéutica, que no corresponden á la parte farmacológica. En efecto, la sangría es el recurso terapéutico que figura en primer término entre los alterantes, por ser el que de una manera mas pronta y notable cambia la composicion de la sangre, disminuyendo de un modo considerable su plasticidad. Prescindiendo, empero, de ella en este momento, para relegarla á la medicacion antiflogística, nos ocuparemos ahora tan solo de los medicamentos alterantes.

Dichos medicamentos corresponden á la clase de los llamados heróicos, por la profunda alteracion que ejercen en la economía, capaz de fluidificar la sangre hasta el extremo, segun manifestaremos en el decurso de esta leccion. El mercurio, iodo, bromo, arsénico, oro, platino, y, finalmente, los alcalinos, son los principales medicamentos alterantes, siendo al parecer los mas notables ó acreditados el mercurio y los alcalinos. No contamos entre éstos al aceite de hígado de bacalao, cómo hacen algunos, porque si bien su composicion química podria inclinarlos á comprenderlo en esta clase, por contener iodo y bromo, medicamentos alterantes; sin embargo, cómo sus virtudes terapéuticas, muy léjos de ser alterantes, son, al contrario, tónico-analépticas, segun lo demuestra la consideracion del número de raquitis curadas con dicho aceite, preferimos comprenderlo en la clase de los tónicos.

El mercurio, tomado por algun tiempo, imprime en la economía un sello especial (que no se desconoce, habiéndolo observado solamente una vez), revelado por un conjunto de fenómenos que se conoce bajo el nombre de caquexia mercurial. Los individuos que la padecen, están pálidos y abotagados, abotagamiento que se presenta á medida que la misma progresa, consistiendo al principio en el edema de la cara, especialmente de los párpados, y en el de las extremidades inferiores, hasta llegar á presentarse el anasarca: la sangre extraida por la sangría ó proporcionada por las hemorragias, se presenta muy líquida, disuelta, falta de color y mas particularmente de consistencia, siendo muy blando el coágulo que de ella resulta. Hemos nombrado los edemas y anasarcas antes que la disolucion de la sangre, no porque

aquellos precedan á ésta, sinó porque se presentan estos fenómenos á primera vista, al examinar el hábito exterior. En efecto, las infiltraciones dependen inmediatamente de la alteracion de la sangre, ó sea, de la pérdida de los principios nutritivos, siendo de esta manera mucho menos plástica. En el período mas adelantado de dicha caquexia se presentan la difnea, anhelacion, palpitaciones del centro circulatorio, aplanamiento de las facultades intelectuales, así cómo tambien del cuerpo, y últimamente, todos aquellos trastornos generales que son comunes á las enfermedades, cuyo principal elemento es la debilidad, pero muy graduada.

Por lo que toca á los efectos primitivos del iodo, se ha hablado con mucha variedad, creyéndolo algunos un medicamento casi inofensivo, y otros sumamente peligroso, discordancia de opiniones que se explica por la diferencia de las circunstancias en que se ha experimentado, dependientes ora de la susceptibilidad de los individuos, ora de las enfermedades, y ora, por fin, de las dosis á que se ha administrado. Parece, sin embargo, que no se halla destituido de fundamento decir que si se administra dicha sustancia á dosis altas y por mucho tiempo, ocasiona enflaquecimiento, disolucion en la sangre, alteracion en las digestiones y aumento de la irritabilidad nerviosa, pudiendo hasta presentarse fiebre, fundirse las glándulas, y sobrevenir la tisis nerviosa.

El arsénico produce tambien una caquexia particular, conocida con el nombre de caquexia arsenical.

Vamos á ocuparnos ya con alguna mayor extension de los alcalinos, por el interesante papel que desempeñan en la medicación que se viene estudiando. « Es tal la importancia de los alcalinos, dicen Trousseau y Pidoux, que puede asegurarse son tan necesarios para el ejercicio de ciertas funciones, cómo el oxígeno para la respiracion.» Creen los químicos mas ilustrados que los fenómenos de endosmosis, exosmosis, combustion, digestion, secrecion, y, en una palabra, todos los que tienen lugar en el contínuo movimiento de composicion y descomposicion de nuestro cuerpo, son debidos, en gran parte, á la presencia de los alcalinos en nuestra economía. Por su virtud parece conservar la sangre la viscosidad y consistencia necesarias para la produccion de los fenómenos que acabamos de mencionar. En efecto, no hay mas que

recordar el mecanismo del endosmosis y del exosmosis, para conocer toda la importancia de que la sangre conserve su viscosidad natural; pues si los dos líquidos heterogéneos y miscibles que están separados por un tabique membranoso, y entre los cuales se establecen al través de los conductos capilares de dicho tabique, dos corrientes dirigidas en sentido contrario y desiguales en intensidad, si dichos dos líquidos, repetimos, no tienen la consistencia y viscosidad que les son propias, lo mismo si pecan por exceso que por defecto, pueden originarse de esta alteracion diversas enfermedades por sobrepujar considerablemente el endosmosis al exosmosis, tanto en el sentido que se daba antes á estas dos palabras, á saber, el movimiento ó corriente de fuera á dentro para el endosmosis, y de dentro á fuera para el exosmosis, cómo en el que se les dá en el dia, ó sea, endosmosis ó corriente fuerte, y exosmosis ó corriente débil; y así de los demás fenómenos de nutricion. Proporcionan tambien á las materias azucaradas y á las amiláceas depositadas en el estómago, el medio de combinarse con el oxígeno y de contribuir á las funciones de la respiracion y calorificacion: obran, por otra parte, de una manera notable sobre la bilis, fluidificando sus elementos, y oponiéndose, por lo tanto, á la inspisacion y concrecion de los mismos, orígen ambas de los cálculos biliares: sostienen las digestiones intestinales, que se verifican con mucha dificultad, si los jugos gástricos adquieren un grado de acidez, superior al que tienen en estado natural: en una palabra, contribuyen de una manera poderosa al buen desempeño de todos los actos que concurren á la nutricion y asimilacion.

Para acabar de hacernos cargo de la alta importancia de los álcalis en todas las fu ciones de la vida de nutricion, basta recordar que la sangre, manantial de todos los otros flúidos, y estos mismos disfrutan respectivamente del carácter de alcalinidad ó de acidez, y quizás del estado neutro, cuyo carácter facilita el perfecto desempeño de las funciones. Si por una causa cualquiera, empero, se trastornan estos caracteres, si la alcalinidad ó acidez aumentan ó disminuyen en dichos líquidos, deben presentarse entonces alteraciones mas ó menos notables. Las diversas cualidades de los diferentes flúidos, bajo este punto de vista, aclararán este concepto. La sangre en estado normal es alcalina en una proporcion determinada para que pueda comunicar á las

diversas secreciones cualidades químicas especiales. Hay flúidos que son ligeramente alcalinos, cómo la saliva y el jugo pancreático que tan parecidos son entre sí; la bilis lo es en alto grado; al paso que otros, por ejemplo, la orina, sudor y jugo gástrico son, por el contrario, muy ácidos. Ahora bien; si la alcalinidad de la sangre aumenta de una manera mas ó menos notable, dicha alteracion ha de llevar en pos de sí la de todos los otros flúidos de la economía; así es que los que naturalmente son alcalinos, pasan á serlo en mayor grado, los neutros se convierten en alcalinos, los ácidos van perdiendo el carácter de tales, pueden pasar á ser neutros, y hasta alcalinos, si la alcalinidad de la sangre está muy pronunciada. Fijando ahora por un momento nuestra atencion en los resultados precisos de ese cambio de papeles de los líquidos, conoceremos fácilmente los trastornos que en consecuencia deben sobrevenir en el cuerpo. Nos contentaremos con manifestar lo que sucede en la digestion, cuando sufre algunas de estas alteraciones, porque ellas son conocidas de todo el mundo. En efecto, los jugos gástricos son ácidos en estado natural, acidez que aumenta en un grado proporcionado para favorecer la digestion, durante la comida y el desempeño de aquella. Supongamos, empero, que dicha acidez se aumenta y sale de sus límites naturales: en este caso se alteran notablemente las digestiones por el referido exceso de acidez de los jugos gástricos, alteraciones, que, ya sean esenciales, es decir, disminucion de alcalinidad de la sangre, ó por el abuso de los ácidos, ya sintomáticas de una inflamacion ó lesion orgánica del estómago, si se continúan por mucho tiempo producirán, á no dudarlo, una desnutricion mas ó menos considerable, cuyos trastornos podemos, no obstante, evitar, propinando ciertas dosis de algun alcalino, que puedan neutralizar el exceso de acidez de los jugos gástricos, lo que verificamos muy á menudo, aunque sea de una manera meramente paliativa, con la magnesia, pastillas de D'Arcet, etc. Por fin, teniendo la sangre la debida alcalinidad se halla en las mejores condiciones para quemar convenientemente los elementos carbonizados que se absorben durante la digestion, cuales son el alcohol, azúcar y féculas; siendo perjudicial la combustion de dichos principios, tanto si peca por defecto cómo por exceso; de lo que resultan alteraciones en la composicion de la sangre, y de ahí, en la nutricion y textura de los órganos. Esta influencia de

los alcalinos sobre dicha composicion, que en verdad es nula ó casinula cuando la accion de los mismos es pasajera, al paso que es muy notable cuando dura mucho tiempo, esa influencia, repetimos, no pasó desapercibida á la observacion de los médicos antiguos, pues conocieron perfectamente la fluidez de la sangre que producia, no menos que la caquexia de que nos ocupamos ya.

Si bien todos los alterantes poseen la virtud de fluidificar la sangre, no nos valdremos, sin embargo, de cualquiera de ellos indistintamente; pues la experiencia nos ha demostrado, que hay unos mas propios para combatir las enfermedades agudas, y otros para las crónicas: así es, que cuando se trate de una de aquellas, y sea necesario por la energía y rapidez de la misma, echar mano de alterantes que modifiquen prontamente el referido líquido, disminuyendo su plasticidad, apelaremos á los mercuriales, y mas especialmente á los calomelanos administrados por el método de Law, ó sea, á dosis de grano muy refractas, v. gr. de una duodécima parte, tomada de hora en hora; al paso que si se trata de una enfermedad crónica del hígado, ó de una discrasia con predominio de ácidos en las secreciones, cual sucede en la gota y en la litíasis renal, dependientes del exceso de ácido úrico, en este caso daremos la preferencia á los alcalinos; pero cuidando en gran manera, de no llevar al extremo dicha medicacion, porque al paso que es de inmensa utilidad, si se contiene en ciertos límites, será funesta en alto grado, si el médico imprudentemente los traspasa. Con efecto, los diversos preparados alcalinos y especialmente las aguas minerales de esta clase, tienen una influencia decidida para disminuir 6 neutralizar la preponderancia del ácido úrico en las dos enfermedades referidas; pero viene un momento, mas allá del cual pierde su influencia, y si nos obstinamos en continuar su uso, bien pronto veremos no solo desvanecerse los buenos resultados que habíamos obtenido, sinó que los enfermos van demacrándose y perdiendo las fuerzas cada dia mas, hasta que se ponen pálidos, abotagados, con difnea y, en una palabra, son presa del estado caquéctico, hasta que, finalmente, sucumben. En semejantes casos, no debe olvidarse que se trata de enfermedades diatésicas incurables, y que si bien podemos combatir con ventaja sus manifestaciones, no así destruir el foco ú orígen de las mismas, porque si nos propusiésemos este último objeto, antes que lograrlo, minaríamos profundamente la constitucion del enfermo, produciendo la caquexia, mil veces mas peligrosa que las enfermedades referidas, y á la que sigue, por lo comun, la muerte. Con este motivo se quejan amargamente Trousseau y Pidoux, del abuso que por a'gunos médicos se hace en Francia de las aguas alcalinas de Vichy y de Carlsbad, para la curacion de la gota, litíasis renal, é infartos crónicos ú obstrucciones del hígado: pues disminuyendo los alcalinos la coagulabilidad de la sangre y atacando especialmente á la albúmina y fibrina, destruye las referidas obstrucciones producidas por el aumento de consistencia de dichos principios; anadiendo que los enfermos que despues de haber tomado las mencionadas aguas una tem; orada, tienen un alivio considerable, pierden éste y se empeoran notablemente, si van otro año á tomarlas. Lo que acabamos de decir nos enseña lo cautos y prudentes que siempre debemos ser en el ejercicio de la medicina, para que seamos lo mas útiles posible á la humanidad, y no merecer el dictado poco favorable de rutinarios ó charlatanes; para dar siempre á la experiencia ilustrada, ó sea al empirismo mas ó menos razonado, todo el valor que se merece, no fiándonos completamente del raciocinio puro, que nos conduciria muchas veces á un tratamiento desacertado, cómo se prueba en el caso referido. Efectivamente, si nos guiásemos en el mismo, por el solo raciocinio, eno llevaríamos adelante el uso de los alcalinos, en vista del notable alivio que proporcionan al principio? ¿No diríamos que en este caso es de rigorosa aplicacion aquel filosófico principio de terapéutica, verdadero en la inmensa mayoría de casos, citado ya, y que dice: Quæ applicata juvant, continuata sanant? Vemos, sin embargo, que en el presente el estricto cumplimiento del aforismo nos conduciria á la ruina del enfermo. No solo en éste, sinó hasta en aquellos en que un tratamiento cualquiera no puede tener una influencia tan funesta, es preciso recordar que hay en el tratamiento de las enfermedades, una especie de piedra miliar que nos señala los límites entre el arte y la naturaleza, indicándonos, en consecuencia, el momento en que aquel debe delegar en ésta todos sus poderes y atribuciones, dejándole el campo enteramente libre, para que pueda terminar por sí sola la curacion que empezó auxiliada por el arte, pues ya sabemos que éste no hace, por lo comun, otra cosa que remover y disminuir los obstáculos que se oponen á la marcha de la

naturaleza, ó la entorpecen. Téngase, por último, presente aquel sabio principio de l'isiatrica que dice: Natura sanat, medicus curat morbos. La naturaleza es la que realmente restablece la salud, el arte no hace mas que dirigir la curacion.

No podemos menos de ponderar la misma prudencia en el uso de los mercuriales, que hemos recomendado en el de los alcalinos, si bien se administran los primeros con mas tino, seguridad y prudencia, por hacer mas tiempo que se usan cómo específicos, al paso que es muy moderno y poco experimentado el de los alcalinos, cómo medios alterantes. Vemos, ciertamente, mejores resultados del uso de los mercuriales en los casos de sífilis, tanto secundaria cómo terciaria, cuando el médico habiendo dado ya crecidas dosis de los mismos, y observando una mejoría notable en el enfermo, deja de dar dichos preparados, atendiendo solo á la indicacion de mantener á éste en el mejor estado posible de fuerzas, para que la naturaleza pueda llevar á cabo la curacion que está en marcha, á no ser que ésta se estacionase por mucho tiempo, obligando al médico á acudir de nuevo á los mercuriales; en estos casos, repetimos, se obtienen mejores resultados que en aquellos que el profesor se empeña en combatir, digámoslo así, el virus sifilitico hasta en sus últimos atrincheramientos.

Vista ya la suma cautela con que debemos administrar los medicamentos alterantes, vamos á consignar ya las reglas de conducta que ha de seguirse en el tratamiento, por ellos, de las enfermedades, ya agudas, ya crónicas.

Enfermedades agudas. Dijimos al principio de esta leccion, que en las enfermedades agudas que exigen el uso de medios debilitantes, hasta la misma sangría, que es entre ellos el mas enérgico, podemos obtener dichos resultados por el recurso de los alterantes, aunque la indicacion sea tan urgente cómo lo seria la evacuacion de sangre; pero es necesario advertir, que en semejantes casos no debemos emplear el primer alterante que se ocurra á nuestra imaginacion, sinó que debemos dar la preferencia á unos sobre otros en virtud de su modo directo de obrar. En efecto, los hay cuya acción es enérgica y pronta, sin que produzcan excitacion alguna en el cuerpo; tales son el mercurio y los alcalinos, incluyendo entre estos últimos el nitrato de potasa; al paso que los hay que no producen su acción alterante, sin pro-

vocar de antemano una irritacion mas ó menos graduada que puede ser muy perjudicial al enfermo, atendidas las circunstancias en que éste se encuentra; este es el modo de obrar del arsénico, iodo, oro y platino. De lo que acabamos de decir se infiere claramente, que así cómo los alterantes de la primera clase, ó que obran sin irritar, están indicados en las enfermedades agudas, los de la segunda, ó sea, los que obran con irritacion prévia, están altamente contraindicados en las mismas, pudiendo tan solo usarse en las crónicas. Por esta razon, se administra el mercurio y los alcalinos en la peritonitis puerperal, en las inflamaciones sinoviales, en los reumatismos articulares, y en las inflamaciones francas y agudas de los parénquimas y membranas mucosas; debemos, sin embargo, confesar que la experiencia tan solo ha dado hasta el dia un fallo decisivo en favor de las dos primeras enfermedades. Pero aun en este limitado terreno de la administracion del mercurio y los alcalinos en las enfermedades agudas, debemos señalar una diferencia que existe en el modo de obrar entre uno y otros; pues si bien tienen el carácter genérico de alterar pronta y profundamente la cons. titucion, se diferencian, no obstante, en que la accion de los mercuriales es mucho mas permanente que la de los alcalinos, pues mientras la de éstos desaparece á los pocos dias, la de aquellos subsiste por muchas semanas y hasta muchos meses. Se observa además, que la debilidad producida por los alcalinos no es tan exagerada, cómo la que depende de los mercuriales. Esta diferencia en la accion de las dos referidas especies de medicamentos nos obliga á valernos de unos mejor que de otros, segun las circunstancias. Así, pues, cuando se trate de una enfermedad que exige el plan debilitante, mas ó menos enérgico, en cierto período de la misma, debiendo en seguida no solo aban. donar semejante plan, sinó hasta emplear otro enteramente opuesto, por haber cambiado en un todo el carácter de los síntomas, y se ha preferido los alterantes á la sangría, escogeremos entre ellos á los que tengan una accion mas débil y mas pasajera, supuesto que los síntomas que reclaman al principio el método debilitante, ni son francamente inflamatorios, ni deben persistir mucho tiempo; en este caso, pues, nos valdremos de los alcalinos con preferencia á los mercuriales. El mejor ejemplo que podemos poner es el de una calentura tifoidea, cuyo primer período ó septenario, mas ó menos irritativo, exige á veces un plan debilitante, sin excluir la sangría general, debiendo sobrevenir en seguida el segundo ó sea el nervioso que á menudo reclama el uso de los tónicos y anti-espasmódicos mas enérgicos, en una palabra, lo que se ha llamado método incendiario. Pues bien, si en este caso echamos mano de la sangría ó del mercurio, se nos ofrece el grave inconveniente de que los efectos debilitantes de una y otro persistirán todavía, entrado ya el segundo septenario, época en que es perjudicial, atendido el cambio de escena que presenta la enfermedad, por haber sido reemplazados los síntomas irritativos y hasta quizás verdaderamente flogísticos, por los adinámicos y los nerviosos, mientras que la acción de los alcalinos ha desaparecido ya á la presentación del segundo septenario. Al contrario, cuando versa el caso sobre un sugeto de temperamento sanguíneo, de constitucion robusta y de as. pecto pletórico que padece una inflamacion cualquiera, á la que tiene una marcada disposicion, y que ha sufrido ya distintas veces, en este caso nos valdremos de los mercuriales, no solo porque combatirán la inflamacion con ventaja en los primeros momentos, sinó porque, siendo, cómo se ha dicho, muy duradera su accion debilitante, se debilitan tambien con mas energía y por mas tiempo las fuerzas del enfermo, oponiéndose de este modo á que se presenten las recidivas de la enfermedad, á que tiene tanta disposicion el individuo.

Enfermedades crónicas. Cuando una dolencia ha echado profundas raices en la economía, si los principales síntomas de aquella han tomado un vuelo muy considerable, ó, sin estar muy exacerbados, permanecen estacionarios por mas ó menos tiempo, si órganos de grande interés para la vida están comprendidos en la afección, ó, en una palabra, existe una enfermedad de grandes proporciones, en todos estos casos, los alterantes aplicados con oportunidad, pueden restituir la salud, ya dirigiéndose contra la causa morbífica, destruida la cual, puede encomendarse á veces la curación á los esfuerzos de la naturaleza, ó ya combatiendo la enfermedad, cuya causa dejó de obrar por haber desaparecido hace mas ó menos tiempo. Pondremos un ejemplo de dos enfermedades en que concurren las circunstancias referidas: el mercurio, el oro y el iodo son tres medicamentos alterantes que gozan, al parecer, de la propiedad de neutralizar el virus sifilítico, ó sea, la causa específica de las enfermedades sifilíticas; al paso que los dos últimos

solo manifiestan poseer una accion curativa de los accidentes consecutivos al vicio escrofuloso.

Cuando los alterantes obran combatiendo los vicios de la economía ó destruyendo los virus que en ella se han introducido, no es posible considerarlos cual medicamentos comunes ni racionales, sinó cómo verdaderos específicos; pues reunen los caracteres principales de éstos, cuales son, producir unos efectos terapéuticos que no pueden calcularse en vista de los fisiológicos, ni están enlazados con ellos, y además curar siempre ó casi siempre las enfermedades para cuyo tratamiento se emplean; pierden, empero, el carácter de especificidad, cuando se administran contra las inflamaciones crónicas comunes, infartos, obstrucciones, etc., pues en estos casos los buenos resultados se deben á la fluidificación ó atenuación de la sangre y demás flúidos, sobre todo de los principios animales albúmina y fibrina, resultados que nos confirmó la experiencia despues de haberlos hecho presumir el raciocinio, segun lo hemos manifestado ya al ocuparnos antes, de la curacion, por dichos medios, de la gota, litíasis renal y obstrucciones del hígado.

Se ha notado la coincidencia de la disminucion de la alcalinidad de la sangre con la diabetes sacarina, y en efecto, la saliva naturalmente alcalina se convierte en ácida y á consecuencia de la particular disposicion de la economía, la fécula depositada cómo alimento en el estóma co, se convierte rápidamente en glucosa, y mejor glycosa, ó sea azúcar de uva ó de almidon: la glycosa absorbida rueda coufundida con la sangre, sin encontrar una cantidad suficiente de álcali libre que la descomponga, pasando á la orina en estado del azúcar referida, habiendo producido su contacto con todos los órganos de la economía lesiones de funcion de mayor ó menor gravedad, y hasta una caquexia que puede fácilmente terminar por la muerte. Haciendo ahora aplicacion del modo de obrar de los alcalinos, diremos, que el uso de los mismos en dicha enfermedad, cuando no se ha presentado todavía la caquexia, puede ofrecer ventajas de importancia, pues su administracion, y mas particularmente la del bicarbonato de sosa y de la magnesia, evita casi con seguridad la transformacion sacarina, y si no se verifica esto completamente, permite al azúcar asimilarse y descomponerse en el torrente circulatorio, sin pasar á la orina en estado de

tal, y en su consecuencia, disminuye y se quita del todo la sed, y reaparecen los sudores y las fuerzas. Estos buenos resultados hacen, que la diabetes sacarina no se crea una enfermedad tan grave cómo hasta aquí se habia considerado.

Algunos autores de nota creen que muchas enfermedades crónicas, y hasta algunas agudas, pueden considerarse en sus manifestaciones locales, cómo efectos de un producto accidental análogo al moho, setas y líquen, comparando dicho producto con una semilla morbosa que germina en nuestro cuerpo á beneficio de los jugos que le riegan, de la misma manera que sucede con las semillas de los vegetales en relacion con la tierra y el agua, y que desarrollados en la superficie ó en el interior de nuestro organismo, representan las diversas enfermedades crónicas que nos aquejan. Hé aquí reproducida por los alópatas la teoría sobre las enfermedades crónicas que establece la Homeopatía. Sentados estos principios, cómo expresion de la verdad, se explicarian de una manera mas ó menos satisfactoria las curaciones de dichas enfermedades crónicas por medio de los alterantes, pudiendo decirse, segun opinion de los referidos autores, que así cómo el mercurio, arsénico y oro destruyen el moho, los líquenes y las setas que se desarrollan en los elementos orgánicos que se hallan en estado de descomposicion, y hasta en los que disfrutan todavía de vitalidad, curarian los mismos agentes respectivamente, los herpes, cánceres y escrófulas. ¿Será esta teoría una verdad? El tiempo nos lo dirá.

Los agentes farmacéuticos que corresponden á la medicación que acaba de ocuparnos, son los alcalinos, el mercurio, iodo, bromo, arsénico, oro y platino.

LECCION XLVIII.

Medicacion antiflogistica.

Se entiende por medicacion antiflogística el conjunto de medios terapéuticos que se emplean para combatir las inflamaciones, ó sea, las enfermedades caracterizadas por una sobrexcitacion morbosa de todo el aparato vascular sanguíneo, ó de una de sus partes tan solo. La pa-

labra antiflogístico deriva de las griegas anti contra, y phogo, yo quemo. Se la denomina tambien debilitante, emoliente y atemperante, porque produce la debilidad, relajacion de los tejidos y rebaja de calórico en el cuerpo; á pesar de que algunos forman de todas éstas otras tantas medicaciones, siendo, por decirlo así, el tipo ó punto de partida la debilitante, porque es la expresion genérica que envuelve á todas las otras. Así es, que comprenderemos en dicha medicacion antiflogística, no solo las evacuaciones de sangre locales y generales que forman para algunos el carácter esencial de dicha medicacion, sinó tambien todos aquellos medios que en mayor ó menor escala producen la debilidad de una manera directa, y son, por lo tanto, útiles en el tratamiento de las enfermedades de exceso, y en este sentido corresponden á la medicacion antiflogística, lo mismo una simple cataplasma, fomento ó enjuague emoliente, ó una limonada atemperante, que las aplicaciones de sanguijuelas y las sangrías generales, mas ó menos copiosas. Hemos dicho que corresponden á esta medicacion los agentes terapéuticos que producen la debilidad de una manera directa: esto ya supone implicitamente que hay otros que la producen de un modo indirecto ó secundario, lo que ha dado márgen á la division de los antiflogísticos en directos é indirectos, siendo los primeros los que ocasionan la debilidad de una manera inmediata, y sin promover la menor irritacion, por ejemplo, una bebida emoliente ó atemperante, ó una sangría; y los segundos los que, antes de producir dicho estado de debilidad, provocan diversas irritaciones ó excitaciones que, ó se limitan al punto con que están en contacto, ó extienden su influencia simpática y de reaccion á toda la economía; tales son los vejigatorios, los purgantes catárticos, y sobre todo los drásticos, el tártaro emético á altas dosis, etc.

Conociendo los efectos debilitantes de una dieta severa, de los mucilaginosos, aceitosos y acídulos, de los baños templados, y sobre todo de las evacuaciones de sangre locales, y mas especialmente de las generales, efectos que se revelan por la decoloración de la piel, disminución de la fuerza de los latidos del corazon y de las arterias, y de su ritmo natural, de la respiración, calorificación, fuerza muscular, sensibilidad, etc.; conociendo ya, repetimos, todos estos efectos que nos manifiestan la disminución de la vida, inútil consideramos entrar

en largos detalles sobre los de la medicacion antiflogística, pudiendo pasar desde luego á ocuparnos de sus indicaciones y contraindicaciones.

Hemos dicho que la sangría es el agente antiflogístico mas enérgico, y que figura por esta razon á la cabeza de los medios antiflogísticos, pudiendo, por lo tanto, calificarse de tipo de los directos, ó sea, de aquellos que obran de una manera inmediata sobre el sistema vascular sanguíneo.

Para explicar con precision y claridad lo que nos proponemos decir sobre la medicacion antiflogística, la consideraremos bajo los cinco puntos de vista siguientes: 1.º circunstancias individuales de los enfermos; 2.º enfermedades agudas; 3.º enfermedades crónicas; 4.º trastornos morbosos de la circulacion; 5.º enfermedades nerviosas.

1.º Circunstancias individuales de los enfermos. Creemos inútil decir, por lo muy sabido y obvio que es, que la sangría se emplea con buenos resultados en los sugetos de temperamento sanguíneo, constitucion robusta, aspecto pletórico, diátesis apoplética, en las edades de juventud y adulta, y para decirlo de una vez, en todas aquellas circunstancias de la vida en que ésta se presenta lozana y redundante ; y que, por el contrario, está contraindicada en los niños, viejos, mujeres embarazadas, y en otros casos al parecer desfavorables. Estando convencidos de los casos de indicacion mencionados, vamos á hacer algunos comentarios sobre los de contraindicación, con objeto de evitar opiniones exageradas, y desarraigar preocupaciones de que no se ven libres algunos profesores, segun puede observarse á menudo á la cabecera de los enfermos, cuyas preocupaciones no es extraño que dominen tambien al vulgo, teniéndolas, segun acabamos de ver, algunos médicos. Nada, en efecto, mas comun que oir decir en una consulta ó junta facultativa las siguientes frases: No se puede sangrar á este enfermo por su tierna edad. Seria una imprudencia sangrar á este paciente en razon de su edad avanzada. No me atrevo á sangrar á esta enferma porque está embarazada. Basta hacerse cargo de estas tres fórmulas, para convencerse de que tienen un fondo precioso de verdad, toda vez que no ofrece duda que los niños y los viejos no reunen las condiciones mas favorables para sufrir evacuaciones de sangre, y tampoco la ofrece que una sangría puede ocasionar el aborto, por el



trastorno general que causa en la economía, y porque puede disminuir algun tanto las fuerzas que debe emplear la mujer en el acto del parto para la expulsion del feto. A esto, empero, contestaremos, que se trata de emplear semejante medio terapéutico en casos que peligra la vida de los enfermos, en aquellos que no se trata de andar un camino ancho, expedito y trillado, sinó de recorrer uno estrecho y lleno de obstáculos, debiendo hacer todos los esfuerzos imaginables para evitarlos, y escoger entre los inconvenientes el menor. Hubiera sido mas filosófico tomar cómo única piedra de toque para el empleo ó la proscripcion de la sangría el estado de las fuerzas tan solo; pues á éste vienen á converger todas las circunstancias que nos llevan á emplear las evacuaciones de sangre, ó nos retraen de ellas, sin que pretendamos por eso, que se desatiendan los diferentes estados en que puede encontrarse la mujer, y que modifican las indicaciones de dicho medio. ¿Quién duda, en efecto, que hay niños vigorosos y viejos robustos, que toleran las evacuaciones sanguíneas mucho mejor que algunos jóvenes y adultos muy débiles? ¿Quién duda tampoco de que hay mujeres embarazadas que soportan los efectos de la sangría mucho mejor que las que no se hallan en semejante estado? Esto prueba lo que hemos dicho antes, de que no son las circunstancias particulares de los enfermos el mejor termómetro que nos marca la posibilidad ó imposibilidad de sangrar, sinó las fuerzas de los mismos. Si alguna duda se ofreciese sobre este punto, tocante á la edad, citaríamos el ejemplo de los médicos valencianos especialmente, quienes no titubean en sangrar á los niños hasta de pocos meses de edad. Todo esto que está muy conforme con el raciocinio y que pone una cortapisa al profesor que es demasiado atrevido en el uso de las sangrías, y anima á hacerlas al que está poseido de una cobardía infundada, va á recibir mayor autorizacion con la cita de dos aforismos sacados de los Lugares paralelos del célebre Cornelio Celso, y que á pesar de ser algun tanto largos, vamos á transcribir literalmente, por el grande interés práctico que encierran: Sanquinem, incisa vena, dice, mitti, novum non est: sed nullum pæne morbum esse in quo non mittatur, novum est. Item, mitti junioribus, et sæminis in utero non gerentibus vetus est: in pueris verò idem experiri, et in senioribus, et in gravidis quoque mulieribus, vetus non est: siquidem antiqui, primam ultimamque ætatem sustinere non posse hoc auxilii genus, judicabant; persuaserantque sibi, mulierem gravidam, quæ ita curata esset, abortum esse facturam. Posteà vero usus ostendit, nihil in his esse perpetuum, aliquasque potius observationes adhibendas esse, ad quas dirigi curantis consilium debeat. Interest enim, non quæ ætas sit, neque quid in corpore intus geratur, sed quæ vires sint. Ergo si juvenis imbecillus est, aut si mulier, quæ gravida non est, parum valet, male sanguis mittitur: emoritur enim vis, si quæ supererat, hoc modo erepta. At firmus puer et robustus senex, et gravida mulier valens, tutò curantur. Maximè tamen in his medicus imperitus falli potest: quia ferè semper minus roboris illis ætatibus subest; mulierique prægnanti post curationem quoque viribus opus est, non tantum ad se, sed etiam ad fætum sustinendum. Non quidquid autem intentionem animi et prudentiam exigit, protinus ejiciendum est: cum præcipua in hoc ars sit, quæ non annos numeret, neque conceptionem solam videat, sed vires æstimet, et ex eo colligat, possit necne superesse, quod vel puerum, vel senem, vel in una muliere duo corpora sustineat. El uso de la sangría por medio de la abertura de una vena no es verdaderamente una novedad en medicina; pero sí lo es emplear este remedio en casi todas las enfermedades. Hace tambien mucho tiempo que se sacaba sangre á los jóvenes y á las mujeres no embarazadas; pero hace poco que se saca á los niños, á los viejos y á las mujeres embarazadas. Los antiguos creian que la infancia y la vejez eran igualmente incapaces de soportar la sangría, y estaban persuadidos que una mujer embarazada, á la que se sangrase, estaba en peligro de abortar. Pero la experiencia ha hecho conocer que en esto no habia ningunas reglas prescritas por los antiguos, que debiesen ser observadas constantemente, y que era menester dirigir el método curativo segun otras consideraciones. En efecto, ni la edad, ni el embarazo, sinó las fuerzas del enfermo son las que deben guiar en este caso; así es que seria inoportuno y aun perjudicial sacar sangre á un jóven, ó á una mujer no embarazada si ambos son débiles; pues la sangría quitaria y destruiria las pocas fuerzas que les quedasen. Al contrario, se deberá sangrar sin ningun reparo á un niño fuerte, á un viejo robusto y á una mujer embarazada llena de vigor. Sin embargo, un médico ignorante puede fácilmente engañarse en estos casos; pues en la infancia y en la

vejez hay ordinariamente pocas fuerzas, y una mujer embarazada, despues de haberse curado de su enfermedad, necesita de las suyas, no solo para sostenerse, sinó tambien para nutrir á su hijo. Pero de que un remedio exija gran cuidado y prudencia en su prescripcion, no se sigue que deba desecharse de la práctica; al contrario, en estos casos el médico ilustrado se atendrá no solamente al número de años y al estado de embarazo, sinó que deberá examinar tambien las fuerzas del paciente, y si quedarán las necesarias para que el niño, el viejo, la mujer embarazada y su producto puedan sostenerse.

Dice además en el aforismo que sigue al anterior: Interest etiam distinguere inter va!ens corpus, et infirmum, inter obesum et tenue: tenuoribus magis sanguis, plenioribus magis caro abundat. Facilius itaque illi detractionem ejusmodis sustinent; celeriusque ea, si nimium est pinguis, aliquis affligitur. Ideoque vis corporis melius ex venis, quam ex ipsa pinguedine æstimatur. Tambien deberá apreciarse la diferencia que existe entre una persona fuerte y otra débil, entre una gruesa y otra delgada; estas últimas tienen mas sangre, y las gruesas mas carne; por lo mismo sufren mejor la sangría los primeros que los segundos. Se juzga, pues, mejor de las fuerzas por el desarrollo de los vasos que por la gordura del cuerpo.

Resulta de lo dicho, cómo un exacto corolario, que no son ni la edad del enfermo, ni el volúmen de su cuerpo, ni el estado en que pueda encontrarse, ni otras circunstancias particulares suyas, las que deben impulsarnos á sangrar ó retraernos de ello, sinó el estado de sus fuerzas.

Prescindiendo, empero, de estas diversas condiciones, generales unas, y otras que sin serlo, irradian á toda la constitucion, diremos cuatro palabras sobre el estado del sentido de la vista. Existe una idea muy arraigada en el pueblo, y es, que la sangría debilita mucho la vision, y en su consecuencia, los que tienen esta funcion poco expedita, se retraen de ella, hasta el punto de rechazarla en casos de alguna gravedad. ¿Es esto una preocupacion, ó una idea comprobada por la experiencia? Basta recordar los efectos altamente debilitantes de la sangría, para aseverar que no se trata de una preocupacion, sinó de una verdad que la práctica nos confirma todos los dias. No obstante, á pesar de lo dicho, debemos añadir, que algo existe de preocupacion

sobre este punto, la cual consiste en el abuso, digámoslo así, ó en la exageracion que se hace de semejante idea ó principio. En efecto, el buen sentido resuelve la cuestion en los términos que acabamos de verificarlo. Esto nos aconseja ser parcos en disponer evacuaciones de sangre generales á los sugetos que tienen la vista débil, y emplear en ellos medios menos enérgicos que continuados por mas ó menos tiempo, puedan hasta cierto punto suplir la accion de las mismas, por ejemplo, los baños, la dieta, los atemperantes, etc.; pero cuando se trate de casos apurados, v. gr. una pulmonía, una congestion ó derrame cerebral, una hemorragia activa y copiosa, etc., debemos prescindir absolutamente del estado de la vista, y sangrar al enfermo con mayor ó menor valentía, segun el caso lo exija.

Tambien se debe respetar mucho la idiosincrasia que rechaza las evacuaciones de sangre de una manera absoluta ó relativa.

2.º Enfermedades agudas. Es por demás sabido que para distinguir una enfermedad aguda de otra crónica, no apelamos en el dia al carácter en que fundaban los antiguos esta diferencia, cual era la duracion del mal; pues si bien le damos á dicha circunstancia todo el valor que se merece, sin embargo el verdadero tipo son la mayor ó menor violencia y rapidez con que se presentan los síntomas, así cómo tambien el grado de reaccion que se provoca, fenómenos que dependen de las disposiciones morbosas que preexistian en el enfermo. Por esto se dice, y con razon, que una enfermedad puede ser aguda por su naturaleza, y crónica por su duracion, curso y síntomas; y recípro. camente ser crónica por su naturaleza, y manifestarse aguda en su curso, fenómenos y duracion. Sydenham ha hecho la referida distincion en las siguientes frases: Morbos acutos qui Deum habent auctorem, sicut chronici ipsos nos. Las enfermedades agudas nos vienen de Dios, las crónicas de nosotros mismos. Estas expresiones del Hipócrates inglés significan que las causas de las enfermedades agudas están fuera de nosotros, que residen en influencias invisibles y superiores á los alcances de cada individuo, no pudiendo producirlas, así cómo tampoco evitarlas ó detener su marcha por los cuidados de la higiene, mas allá de lo que permiten una salud buena ó una constitucion robusta; al paso que las segundas radican en la constitucion de cada individuo, en lo que presenta el organismo de cada uno, de fijo, permanente y universal, razon por la que se presentan á menudo con el carácter hereditario. Las agudas por el contrario, dependen de disposiciones de nuestra economía, mas ó menos transitorias, lo que nos explica que exponiéndonos repetidas veces á unas mismas causas de enfermedad, quedemos ora inmunes, ora enfermos.

Cuando se hace uso del método antiflogístico en las enfermedades agudas, es necesario atender mucho mas al carácter de éstas que á las condiciones fisiológicas individuales de los sugetos que las padecen, debiendo por igual razon atender en los casos de epidemia mas bien á la constitucion de este nombre, que á la del que se ve atacado de ella; y por el contrario, en las crónicas, debe llamar mas nuestra atencion el enfermo que la enfermedad.

Entre las agudas que reclaman mas á menudo el uso de las sangrías, se cuentan las pirexias y las flegmasias, representando aquellas las calenturas esenciales, y éstas las inflamaciones de los órganos internos. Debemos, sin embargo, advertir, que las flegmasias reclaman las sangrías con mas urgencia y prodigalidad, en razon de los caracteres patológicos, y mas especialmente de los anatómico-patológicos que ofrecen; pues así cómo este último carácter es presentar la sangre aumento de fibrina en los casos de flegmasias, el de las pirexias es la cantidad natural y mas á menudo la disminucion de dicho principio.

Á la manera que las pirexias y las flegmasias no exigen igual rigor, por punto general, en los medios antiflogísticos, tampoco lo exigen las diferentes enfermedades agudas, si las comparamos entre sí. Pueden, en efecto, establecerse en ellas tres clases ó especies, digámoslo así, cada una de las cuales representará un grado diverso en la escala de la medicación antiflogística.

Vamos á ocuparnos de esta clasificacion. El primer grupo comprende las flegmasias y las fiebres inflamatorias por excelencia, ó sea aquellas en que los fenómenos y las lesiones de índole inflamatoria son francos, legítimos y genuinos en toda la extension de la palabra, sin que envuelvan siquiera la idea de elemento alguno morboso. Por esto han sido calificadas estas enfermedades por varios autores con nombres que expresan todos de una manera mas ó menos clara, la idea que de ellas acabamos de dar. Así es, que Hunter las llamaba enfermedades sanas; Stoll flegmasias naturales, fiebres in-

flamatorias noturales; inflammationes genuinæ, febres inflammatoriæ genuinæ. Puede decirse de estas enfermedades, que su naturaleza se refleja completamente al exterior por medio de los síntomas que revelan la existencia del mal, de modo que combatiendo directamente dichos síntomas, combatimos de igual manera la naturaleza de aquel.

El segundo grupo está compuesto de aquellas que, si bien aparentemente se presentan bajo la forma de fiebres y flegmasias intensas, cual las del primer grupo, no son, sin embargo, así en su esencia, sinó que se ofrecen cómo embozadas, solapadas, falsas, enmascaradas y traicioneras; pues á la manera que una mujer de bellísimas formas puede esconder un corazon perverso, corrompido y lleno de grandes iniquidades, estas dolencias ocultan tras de formas sencillas y naturales un principio morboso esencialmente deletéreo, venenoso y desorganizador y capaz de dirigir un ataque brusco á la vida, principio específico que, segun lo dice su mismo nombre, no es genuinamente ni febril, ni inflamatorio, ni bilioso, ni catarrat, ni nervioso, pero que puede vestirse con estos distintos trajes. Pues bien, esos diversos virus ó principios específicos que constituyen las calenturas eruptivas llamadas viruela, escarlatina, sarampion, así cómo la calentura tifoidea, etc., que si bien desconocemos en su esencia, conocemos en sus manifestaciones, modifican de tal manera la indicacion que por sí solos presentarian los síntomas febriles ó inflamatorios, que á la par que los primeros desempeñan el papel de protagonistas en el plan curativo, el de los segundos es muy secundario. Si en estos casos se dirigiese la curacion contra los fenómenos mas aparentes, no solo no atacaríamos la esencia del mal, sinó que despojaríamos imprudentemente à la naturaleza de las fuerzas que deben servirla para expeler el principio morbífico.

Finalmente figuran en el tercer grupo ciertas flegmasias, ó fiebres especiales que pueden muy bien llamarse constitucionales; cuales son, las fiebres y las flegmasias reumáticas.

Establecidas estas tres colecciones, bastará decir, por lo que atañe al tratamiento antiflogístico de las enfermedades comprendidas en ellas, que el primero exige el grado máximo de energía en las evacuaciones de sangre, así cómo el tercero el grado mínimo, y el segundo el medio, porque forma la transicion del primero al tercero.

Discurriendo sobre las enfermedades agudas del primer grupo, diremos que la pulmonía franca es indudablemente, no solo entre todas ellas, sinó entre todas las dolencias conocidas, la en que debe desplegarse mayor energía en el uso de las sangrías, uso que es muy preferible por el método de Bouillaud, ó sea el de las sangrías sucesivamente repetidas, siendo conveniente practicar dos, y hasta tres en las veinte y cuatro horas, debiendo ser la primera de 16 á 20 onzas, si las circunstancias del enfermo son favorables para la misma. Este método, que alterna á veces con las sangrías locales, tiene la gran ventaja de cortar el vuelo á la enfermedad desde su principio, de yugularla, por decirlo así, ventaja que no presenta el antiguo, por el cual no se atrevian los médicos á disponer mas que una sangría en las 24 horas, sacando en cuatro ó cinco dias la misma cantidad de sangre que por el método de Bouillaud se saca en uno.

¿Pueden establecerse reglas fijas acerca del número de ellas, y época de la pulmonía en que deben verificarse? Una práctica juiciosa contesta

negativamente á los dos extremos de esta pregunta.

Se acusa por algunos á Bouillaud, de usar en el tratamiento de la pneumonia, un método uniforme, cual es el de las evacuaciones de sangre sucesivamente repetidas. ¿Es fundada esta acusacion? Lo es con referencia á la fórmula considerada en su totalidad ó sea de una manera absoluta; pero no lo es mirada bajo el punto de vista de los detalles, ó sea de un modo relativo. En efecto, Bouillaud emplea siempre su fórmula basada en la misma medicacion antiflogística directa, cuando alguna que otra vez debiera quizás abandonarla, valiéndose con preferencia de los antimoniales; pero debemos confesar á pesar de eso, que cómo regla general, no absoluta, la fórmula está en su lugar y apoyada por la experiencia. En cuanto á detalles es muy sabido que modifica dicha fórmula, ya por confesion propia, ya por la de otros autores. Así es que ocupándose Trousseau y Pidoux de este método, se expresan en los siguientes términos: « Bouillaud no conoce mas que su método, y aun cuando le modifica segun los casos, nunca le cambia cual convendria muchas veces. Cree hacer la mayor concesion cuando saca algunas onzas menos de sangre, y deja entre las sangrías mayor intervalo; pero en último resultado siempre es la misma medicacion y el mismo método, variando solo el mas ó el menos de la fórmula.» El mismo Bouillaud dice: « En estos (casos de pulmonía) se observará particularmente que la dosis de las emisiones sanguíneas no ha sido siempre igual, porque fácilmente se nos creerá, si decimos que en los casos en que bastan dos ó tres emisiones sanguíneas para conducir la enfermedad á un término feliz, nos guardamos muy bien de aumentar su número.»

Por lo que toca al segundo extremo de la pregunta que hemos hecho antes, ó sea, la época oportuna para sangrar, debemos decir, que no observamos en este punto uniformidad de pareceres, hasta entre los autores de mas nota. En efecto, mientras Areteo, Celso y Boerhaave proscribian las sangrías en una enfermedad aguda, pasado va el cuarto dia, Hipócrates, que sangró á Anaxágoras al octavo dia de una pleuresía, así cómo Galeno, Baillou, Sydenham, Stoll, Riverio, Baglivi, Triller, Huxham y Guido-Patin, llegaron á sangrar hasta los dias octavo, nono, décimo y hasta décimotercio, de una pulmonía. En prueba de la opinion de los tres primeros autores que no querian se sangrase despues del cuarto dia, citaremos el siguiente aforismo de uno de ellos, Celso, quien dice así: Ideòque ei rei videtur aptissimus adversæ valetudinis dies secundus, aut tertius. Sed ut aliquando etiam primo die sanguinem mittere necesse est, sic nunquam utile post diem quartum est, cum jam spatio ipso materia et exhausta est, et corpus corrupit; ut detractio imbecillimum id facere possit, non possit integrum. Parece, pues, ser el dia mas ventajoso para practicar la sangría el segundo ó tercero de enfermedad pero si alguna vez se necesita sacar sangre desde el primero, jamás conviene hacerlo despues del cuarto, cuando ya la materia morbifica ha tenido el tiempo suficiente de disiparse ó alterar la constitucion del cuerpo; entonces la sangría en lugar de restablecer al enfermo, solo serviria para debilitarle mas. Al contrario, Galeno apoya la opinion de Hipócrates y de los otros célebres prácticos que hemos dicho ser antagonistas, en este punto, de Areteo, Celso y Boerhaave, en el siguiente precepto: Quocumque enim die mittendi sanguinis scopos, in ægrotante inveneris, in eodem illud auxilium adhibeto, etiamsi vel vigesimus ab initio is extiterit. Sea cual fuere el dia de la enfermedad en que vieres la indicacion de sangrar al paciente, hazlo aunque fuese en el vigésimo.

Debemos, sin embargo, hacer presente que si bien la pulmonía es la enfermedad que se presta por excelencia á la medicacion antiflogística; cuando se presentan ya en ella los esputos difluentes y de color de *zumo de ciruelas*, escalofrios irregulares, rostro de color térreo y diarrea, en una palabra, cuando ha entrado la enfermedad en el tercer grado, debemos renunciar á la sangría; porque entonces en vez de aliviar, acorta la vida de los enfermos, y tan solo en algun caso excepcional, en que el punto del pulmon supurado sea muy reducido, podria ser quizás útil todavía.

Pasemos á ocuparnos ya de las enfermedades agudas del segundo grupo, ó sea aquellas que en medio de un aparato de reaccion bastante pronunciado, se presenta un principio morboso específico, cuales dijimos ser las calenturas eruptivas. Cómo éstas son tan frecuentes en la práctica, no podemos menos de recomendar lo que una constante experiencia nos ha enseñado, y es, que en la inmensa mayoría de casos dichas calenturas, que podrian sin inconveniente alguno llamarse enfermedades piréctico-inflamatorias, ceden al uso de la medicina expectante, cuando no se ofrecen acompañadas de complicaciones inflamatorias, gástricas ó nerviosas; pero es indudable, que cuando se presenta la primera de dichas complicaciones, es necesario echar mano de la sangría, porque si no obrásemos de esta manera, podria fácilmente sobrevenir un estado congestivo ó inflamatorio de los órganos contenidos en las cavidades de la cabeza y pecho, que sacrificaria con la mayor facilidad á los enfermos. Cúidese, empero, de no confundir los síntomas de reaccion general, propios de dichas calenturas, con los que son hijos de la congestion ó inflamacion secundaria que nos presentan los referidos órganos, pudiendo conocerse éstas por los respectivos síntomas locales. En las fiebres catarrales y en la tifoidea están á veces indicadas las evacuaciones generales de sangre, y sobre todo en la erisipela de la cara cuando invade el cuero cabelludo. De buena gana entraríamos en pormenores sobre estas diversas enfermedades, pero no lo hacemos, porque no se trata de una obra de patología especial, ni de consulta.

Dijimos antes, que las fiebres y las flegmasias reumáticas forman el tercer grupo de las enfermedades agudas que deben ser tratadas á veces por la sangría y que guardaban un término medio, bajo este punto

de vista, entre los dos grupos anteriores. Confesamos que el reumatismo no es una inflamacion franca y verdadera, que cuando es muscular ó articular pero limitado, no exige evacuaciones sanguíneas; pero cuando siendo muscular, ataca las regiones abdominal y torácica especialmente, ó cuando siendo articular, es general ó casi general, debemos emplear la flebotomía, y hasta repetirla; pues el notable descubrimiento de Bouillaud, de la frecuente coexistencia del reumatismo con las enfermedades del corazon, nos obliga á desplegar una grande energía en el plan antiflogístico, con el objeto de evitar dicho accidente, siempre grave. Es tan frecuente la coexistencia de las dos referidas enfermedades, que dice Bouillaud: En el reumatismo agudo generalizado la endocarditis es la regla: su no existencia, la excepcion; y añaden Trousseau y Pidoux: No hay reumatismo articular agudo en que la irritacion reumática no interese el corazon y los vasos, sean cualesquiera el grado y el modo. Esta irritacion y la fiebre angioténica reumática son tan esenciales al reumatismo aqudo, cómo la fluxion inflamatoria de las articulaciones. En vista de lo dicho procuraremos no ser cobardes en el uso de la sangría en las fiebres é inflamaciones reumáticas.

Debemos reprobar en toda clase de enfermedades agudas el uso de las fórmulas determinadas en las evacuaciones de sangre, así cómo en cualquier otra medicación y cualquier otra enfermedad, segun hemos hecho ya en la pulmonía. No podemos prescindir de trasladar las juiciosas reflexiones y oportuna comparación que al ocuparse de este punto hacen Trousseau y Pidoux: « Nos parece, dicen, que implica la grosera idea de que los hombres deben ser tratados mas bien cómo especie que cómo individuos, ese empeño de hacer medicina exacta, ordenando los casos, y dividiéndolos en graves, medianos y ligeros, y deduciendo de aquí reglas para el tratamiento, que se aplican á cada uno de tales géneros. Enhorabuena que en zoológico: en la sociedad, por el contrario, el individuo tiene un valor personal, y debe ser tratado cómo tal.»

« En los almacenes de vestuario para el ejército, hay uniformes para los de alta, mediana y pequeña talla Igual clasificacion se establece respecto á los hombres, y de este modo pueden fabricarse à priori, hasta cierto punto, los vestuarios; pero tales vestidos, que sirven para todo el mundo, á ninguno se ajustan.»

Es de tanto interés emplear una medicacion antiflogística en mayor ó menor escala, en las enfermedades sobre todo que se presentan con calentura, que una considerable parte de ellas se tratan con dicho método.

3.º Enfermedades crónicas. Basta nombrar estas enfermedades para que desde el momento convengamos en que es preciso ser muy parcos en el uso de las sangrías para el tratamiento de las mismas, porque si bien no de una manera absoluta, por lo menos en general envuelven la idea de debilidad. Por esto se ha dicho, y con razon, que en tales enfermedades son mas bien las circunstancias que las acompañan, que ellas por sí, las que exigen el uso de las evacuaciones de sangre. No basta que una enfermedad crónica presente síntomas febriles ó de inflamacion para que empleemos desde luego las evacuaciones de sangre, no diremos generales, pero ni siquiera locales: para decidirnos á usar cualquiera de ellas, es necesario que los referidos síntomas tengan los caracteres de agudeza, y no los de hectiquez, entendiendo por ésta, la calentura sintomática de una lesion orgánica incurable. Esta regla tiene, sin embargo, sus excepciones. La tisis nos servirá de ejemplo: si en ésta se ha presentado la formacion de tubérculos de una manera completamente espontánea, es decir, en fuerza de la predisposicion solamente, y sin haber sido provocados por irritaciones, resfriados, toses, dolores en el pecho, etc., y no presentan la menor complicacion inflamatoria, y si el sugeto es altamente escrofuloso, á nadie se le ocurrirá siquiera la idea de extraer una sola gota de sangre, porque eso seria acortarle la vida: si se trata, empero, de una tisis aguda precedida de repetidas bronquitis y toses, acompañada de frecuentes hemoptisis, dolores en el pecho, fuertes reacciones, y si el enfermo es de temperamento sanguíneo; en una palabra, si se trata de la tisis llamada flórida, entonces no solo se podrá, sinó que hasta se deberá hacer alguna evacuacion de sangre, ya local, ya general. no porque la exijan los tubérculos, sinó los síntomas congestivos é inflamatorios que la acompañan. Si en este caso dejamos de hacer alguna evacuacion de sangre, léjos de aliviar al enfermo, le perjudicamos, pues los referidos estímulos producidos por los estados congestional é irritativo favorecen de una manera extraordinaria la evolucion y la marcha rápida de aquellos hácia el reblandecimiento: en estos casos, por lo tanto, emplearemos una medicacion antiflogística moderada y adecuada á las circunstancias, con el objeto de no debilitar, por una parte, al enfermo, y de retardar, por otra, la marcha de la tuberculizacion. Debemos tambien sangrar, cuando en una enfermedad crónica, en la cual están contraindicadas las sangrías, se presenta otra aguda que por sí las reclama; puede servirnos de ejemplo la misma tisis, cuando durante su curso sobreviene una pulmonía; pues en este caso es preciso sangrar al tísico, si bien con menos energía de la que emplearíamos, si no existiese la tisis.

Nunca debemos, empero, olvidar que exige mayor prudencia y tino el uso de las sangrías, especialmente de las generales, en el tratamiento de las enfermedades crónicas, pues fácilmente se echa de ver, que ofrece menos inconveniente una hecha inoportunamente en un caso de enfermedad aguda, que si sucede esto mismo en una crónica; porque, generalmente hablando, en este último caso existe una debilidad mas ó menos pronunciada, que hace resaltar los perniciosos efectos de dicho medio terapéutico.

4.º Trastornos morbosos de la circulación. Compréndense en ellos la plétora, las congestiones y las hemorragias. Plétora. Si algun caso hay en medicina en que las evacuaciones de sangre estén indicadas con mas razon, y cuyas indicaciones hayan podido apreciar los hombres en la infancia del arte, casi de una manera tan clara cómo conocieron la necesidad de restañar la sangre en una hemorragia copiosa. es precisamente el estado de plétora verdadera, por hallarse caracterizada ésta por el aumento tan considerable de la cantidad de la sangre ó de la parte globular de la misma, que distiende los vasos venosos de una manera muy notable, para que se conozca desde el momento la necesidad de extraerla. No trataremos, sin embargo, la plétora de una manera puramente física ó mecánica, cómo quien introduce una mayor ó menor cantidad de sangre en el sistema vascular mediante una jeringa, cual se hace al practicar la transfusion de la misma, sinó que consideraremos dicho estado acompañado y hasta precedido de un aumento de propiedades vitales, sin el cual, á buen seguro, que no se habria producido la plétora Mirar á ésta bajo el

punto de vista mecánico únicamente, seria conocer tan solo la mitad del fenómeno, ó sea su manifestacion mas notable, desconociendo el verdadero orígen del mismo.

Sabemos que hay diversas clases de plétora, por ejemplo, la verdadera, la caquéctica, la falsa ó por rarefaccion y la seril, existiendo además la fisiológica y la patológica. La que entre todas ellas reclama mas especialmente el uso de la sangría, es la patológica y verdadera al mismo tiempo, por reunir los dos caracteres de ser incompatible con el estado de salud y estar constituida por el exceso positivo de sangre, ó de los glóbulos de la misma; pues entonces la evacuacion general de dicho líquido es el medio que satisface mas cumplidamente el principio de Contraria contrariis curantur. Tratándose, empero, de las restantes, debemos ser muy cautelosos en el uso de este medio. En efecto, la fisiológica tan solo la reclama, cuando llevada al extremo, forma ya una especie de transicion entre ella misma y la patológica. En la caquéctica, ó sea, la que está constituida por el aumento considerable de la serosidad de la sangre, y la notable disminucion de los glóbulos de la misma, no debemos sangrar, por punto general, y sí tan solo en los casos en que los fenómenos mecánicos de compresion entorpeciesen mucho las funciones circulatoria y respiratoria; y si el caso no fuese urgente, seria preferible valernos de algun purgante que descargase á la sangre de parte de su serosidad. En la falsa, ó por rarefaccion, están indicados en primer término los baños frios generales con el objeto de robar á la sangre la cantidad excedente de calórico interpuesto, que es la que ha dado lugar á la plétora y sigue sosteniéndola; pero en defecto de este medio y cuando el caso es muy urgente, cómo sucede algunas veces en las fuertes insolaciones que amenazan producir, ó producen la asfixia por dicha causa, no hay duda que entonces, el medio mas pronto y eficaz es la sangría. Por fin, seremos muy cautos en el uso de ésta en la plétora senil, supuesto que la edad la contraindica, debiendo usarla tan solo cuando nos obliguen á ello las alteraciones notables de la circulacion y respiracion.

Congestiones. Cuando éstas son muy subidas de punto, y residen en partes muy nobles, cómo son, por ejemplo, el cerebro y los pulmones, y especialmente siendo de carácter activo, debemos emplear las sangrías generales con prontitud y energía, pues de lo contrario, sobre todo si se produjeron aquellas con rapidez, podrian ocasionar la muerte en pocas horas y hasta en pocos momentos, ó dar lugar á consecuencias mas ó menos rebeldes y peligrosas. Cuando las congestiones son pasivas, no aconsejaremos de una manera absoluta que deje de sangrarse; pero sí que el médico sea muy parco en la sangría, porque no es el medio mas á propósito para estos casos, pudiendo esperar algo mas, si algo hay que esperar, de los revulsivos enérgicos, pues no es muy fácil retirar la sangre de los puntos en que se halla acumulada.

Hemorragias. Las activas son las que exigen el uso de las evacuaciones de sangre, pues las pasivas reclaman el de los astringentes, y de todos aquellos medios, que pueden dar tono y vigor á la fibra, y mejorar las condiciones de la sangre. No dejaremos de declamar contra la perniciosa costumbre que tienen algunos profesores de sangrar en las hemoptisis activas, cuando no son ni muy repetidas, ni muy copiosas, pues con semejante conducta, no solo dan lugar á que se produzca una debilidad general que debe ser nociva al enfermo, sinó que repitiéndose dichas evacuaciones artificiales con mas ó menos periodicidad, obligan à la naturaleza à activar la fuerza de la hematosis, para compensar, digámoslo así, las pérdidas de sangre ocasionadas por la sangría, lo que aumenta tambien mas ó menos periódicamente la congestion pulmonal, y de ahí la repeticion de dicha hemorragia de modo que si bien la evacuacion sanguínea puede ser un me lio oportuno de actualidad para cortar la hemoptisis, supuesto que disminuye considerablemente el círculo, es, por otra parte, una verdadera causa predisponente, para que mas ó menos tarde se reproduzca el esputo de sangre: en semejantes casos debemos confiar mas en los atemperantes y en los revulsivos tanto de la piel cómo del conducto intestinal, especialmente en los que obran en el intestino recto, cual sucede con el áloes, que congestionando los vasos hemorroidales, produce una saludable revulsion sobre los pulmones. Cuando la hemoptisis, empero, es activa, copiosa y se repite con frecuencia, entonces el remedio supremo es indudablemente la sangría. Parece inútil advertir, que este recurso empleado en las hemorragias pasivas, agravaria considerablemente el estado del enfermo.

Aplíquese á las otras hemorragias activas y pasivas, lo que acaba-

mos de decir de la pneumorragia.

En las intersticiales, ó sea en las apoplejías sanguíneas, debemos desplegar la misma energía, y aun mayor si cabe, que en las congestiones activas que se verifican en los órganos nobles de la economía, y cuya paralizacion mas ó menos completa, es incompatible con la vida.

5.º Enfermedades nerviosas. No porque hayamos insistido mucho en otro lugar en el antagonismo que existe entre el sistema sanguíneo y el nervioso, aconsejando, por lo tanto, la mas exquisita prudencia en el uso de las evacuaciones de sangre en las afecciones que se presentan con grande aparato nervioso; no por eso, repetimos, debe entenderse, que al presentarse dicho aparato debamos proscribir la sangría: esta conducta seria propia de un curandero, pero indigna de un médico ilustrado que no debe contentarse con ver síntomas, sinó que debe elevarse al conocimiento de la significacion que éstos tienen, esto es, que debe ir en pos de los signos. No hay la menor duda en que este conocimiento no puede adquirirse siempre à priori, pero felizmente poseemos la piedra de toque de los calmantes y antiespasmódicos, para cerciorarnos de si la enfermedad que tenemos á la vista debe tratarse por los nervinos ó por los antiflogísticos. Este punto no ofrece dudas generalmente, cuando se trata de una persona muy nerviosa, endeble y delicada, porque todas las probabilidades están, en semejante caso, en favor de una enfermedad nerviosa, pura ó esencial; pero si versa la cuestion sobre una persona de temperamento sanguíneo, robusta y pletórica, ya es mucho mas difícil la resolucion, porque iguales motivos hay para pensar que sea la enfermedad de carácter puramente nervioso, cómo de índole congestional y hasta irritativa; pues la práctica nos manifiesta todos los dias que los dolores y convulsiones que padecen los sugetos que se hallan constituidos en estas últimas circunstancias, ceden, con asombrosa rapidez, á la administracion de los calmantes y antiespasmódicos. Pero cuando nos convencemos de la ineficacia de estos medios, es cuando debemos olvidarnos ya del antagonismo entre el sistema nervioso y el sanguíneo, porque la persistencia en esta idea nos retraeria de las evacuaciones de sangre, únicas que en este caso pueden no solo restablecer la calma y tranquilidad en

la economía, sinó tambien prevenir males de consideracion que podrian originarse de un estado irritativo, congestional ó hemorrágico de la masa encefálica. Son infinitos los casos que observamos en la práctica, en los cuales una sangría quita, cómo por encanto, fuertes convulsiones y atroces dolores, segun nos acaba de suceder en los dias que escribimos estas líneas, con una señora, en la cual se presentó un dolor violentísimo hácia el tercio medio anterior y externo de la pierna derecha, limitado al diámetro de una peseta, constituyendo una verdadera dermalgia, la cual era tan violenta, que no solo fué necesario quitar las cataplasmas, fomentos, y hasta las simples unturas calmantes que se aplicaban, sinó que ni siquiera podia tocarse suavemente con el dedo la parte dolorida: cada vez que se exasperaba el dolor, lo que sucedia cada ocho, diez, doce ó quince minutos, se presentaba una violentísima convulsion; se le dieron durante la noche tres granos de extracto gomoso de ópio que de nada sirvieron: siguiendo el mal en toda su fuerza y hasta con mas violencia al otro dia por la mañana, y amenazando una fuerte congestion cerebral, que no dejó de verificarse en parte, no titubeamos en disponer una copiosa sangría general, la que salvó quizás la vida de la paciente. Desde el momento en que empezó á salir la sangre se restituyó la calma á la enferma, pues se habian quitado completamente las convulsiones y el dolor. La sangría, que fué de la mano, presentó en medio del agua en que habia sido recibida la sangre, no las madejas que forma la fibrina en ella, sino un coágulo grande y denso que tenia, puede decirse, la consistencia del bazo: hubo además hemiplejia derecha, disfagia casi completa y notable torpeza de la lengua, síntomas que desaparecieron completamente, habiendo durado algo mas la torpeza de la pierna. A los tres ó cuatro dias, se reprodujeron las convulsiones bajo la forma periódica, y desaparecieron de nuevo con la administracion del valerianato de quinina dado en lavativas. Es de advertir, que la enferma se halla en la época crítica con desarreglos menstruales, y con la circunstancia de haberse suprimido bruscamente la menstruacion pocos dias antes de aquel en que se presentó el dolor : además es pletórica y ha padecido convulsiones otras veces. Hemos citado este caso, para convencer á los profesores faltos de valor y que temen la sangría en semejantes casos, de que éste es precisamente no solo el único medio

de curacion, sinó que hasta puede salvar la vida á los enfermos, amenazada muy de cerca.

En los ataques de asma ya esenciales, ya sintomáticos, debemos, especialmente en los primeros, proscribir este recurso terapéutico, por punto general, pues si bien en el acto puede disminúir o cortar la disnea predispone en lo sucesivo para otros ataques; sin embargo, si se presenta uno de aquellos casos supremos, en que el enfermo está amenazado de morir por asfixia, debemos sangrar con valentía, pues con esto cumplimos una indicacion vital.

De lo que hemos dicho hasta aquí, se deducen claramente las contraindicaciones de la sangría y de la medicacion antiflogística en general; limitándonos, por lo tanto, á decir que en los casos en que el enfermo está débil ó la dolencia está caracterizada por la debilidad, ó la causa de la misma es deletérea, é inasimilable, por decirlo así, debemos abstenernos absolutamente del uso de ella, ó emplearla con muy parca mano: procurando, sobre todo, distinguir la opresion de fuerzas de la resolucion de las mismas.

Terminaremos este punto encargando de una manera muy especial, que si en toda medicacion debemos procurar conocer con la mayor exactitud posible el estado de las fuerzas, crece extraordinariamente en interés este conocimiento, cuando se trata de echar mano de la sangría general; pues lo primero que debemos procurar es que la naturaleza tenga las fuerzas suficientes para reaccionarse con ventaja contra el principio morbifico. Oigamos en prueba de eso las autorizadas palabras del Dr. Janer acerca de este particular: Inde cavendum est, dice, ne, vires nimis imminuendo, vires naturæ medicatrices plus æquo imminuamus; ne vitæ et sanitatis necessarios stimulos detrahamus; ne funestam potius inducamus debilitatem, quum semper præstet vires aliquantulum redundare in morbis, quam deficere ad futuram ipsorum solutionem. De ahí es que sea preciso cuidar que, disminuyendo demasiado las fuerzas, no disminuyamos mas de lo regular las fuerzas medicatrices de la naturaleza; que no quitemos los estímulos necesarios de la vida y de la salud, y que no ocasionemos mas bien una debilidad funesta, siendo siempre preferible que sobren algun tanto las fuerzas en las enfermedades, que no que falten, para la crísis que en las mismas ha de sobrevenir.